JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios	JEP-FR-08-07 Versión 4.0 \| 2022-04-15

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO NOVOMARK SAS			**No. CONTRATO/CONVENIO:**	JEP-655-2022		
No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.215.436-1	**TIPO CONTRATO:**	COMPRAVENTA	**Informe No:**	01	FINAL	
PERIODO DEL INFORME:	**del** 30 de Agosto de 2022	**al**	10 de Octubre de 2022				

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El contratista GRUPO NOVOMARK SAS, cumplió con todos y cada uno de los lineamientos, cantidades y especificaciones de los elementos detallados en el ANEXO TÉCNICO. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, garantizando que los elementos fuesen de primera calidad, nuevos y en óptimas condiciones. Igualmente, cumplió con el cronograma para la entrega de los elementos acordado con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido. Y los elementos fueron recibidos a satisfacción en las instalaciones de la JEP, carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá.

Es de resaltar que, dentro de las obligaciones específicas del contratista, obligación No. 6, el contratista GRUPO NOVOMARK SAS, se compromete a otorgar garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados.

ACTIVIDAES DESARROLLADAS:

1. Garantizar que los elementos sean de primera calidad, nuevos y en óptimas condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO TÉCNICO No. 01.
Actividades Desarrolladas: La supervisión del contrato examinó cada uno de los componentes de las carpas y evidenció que se encontraban en óptimas condiciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del documento justificativo de la contratación, el anexo técnico, las reglas de la invitación, la minuta del contrato. Así mismo, se realizó una visita técnica el 30 de agosto del 2022, las instalaciones del contratista, en donde se presentó una muestra del elemento contratado, como consta en las fotografías y el acta de reunión (JEP-FR-02-02), la cua fue firmada por las partes. Se anexa el acta de reunión. Evidencia No. 1

2. Cumplir con todos y cada uno de los lineamientos, cantidades y especificaciones de los elementos detallados en el ANEXO TÉCNICO. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Actividades Desarrolladas: La supervisión del contrato, recibió a satisfacción las 10 carpas contratadas e igualmente, verificó que el contratista cumpliera con lo estipulado en el documento justificativo de la contratación, el anexo técnico, las reglas de la Invitación, la minuta del contrato, para el cabal cumplimiento de los fines del mismo. Posteriormente las carpas fueron recibidas por el almacén de la JEP, como costa en el acta de ingreso No. 106. Se anexa acta de ingreso de almacén. Evidencia No. 2

3. Realizar el cambio de los elementos que sean rechazados por defectos de fabricación, mala calidad, cantidad diferente a la solicitada, mal empaque, deterioro u otro defecto que se presente, así como cualquier requerimiento del supervisor del contrato, lo anterior en un término no superior a cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.
Actividades Desarrolladas: Durante la ejecución del contrato y posterior a la entrega de los elementos realizada el 30 de septiembre en las instalaciones de la JEP, no se presentaron solicitudes de cambios, ya que no se evidenció deterioro o defecto de los componentes de las carpas. Lo anterior, consta en el informe de actividades realizadas por el contratista. Se anexa informe de activiades del contratista. Evidencia No. 3

4. Mantener durante la ejecución del contrato, las características de calidad presentadas en la propuesta.
Actividades Desarrolladas: La supervisión del contrato verificó que el contratista cumpliera con lo estipulado en el documento justificativo de la contratación, el anexo técnico, las reglas de la invitación, la minuta del contrato para el cabal cumplimiento de los fines del mismo. Se recibieron a satisfacción la totalidad de los elementos contratados (10 carpas) como consta en el acta de remisión de entrega. Se anexa la remisión de entrega. Evidencia No.4

5. Cumplir con el cronograma para la entrega de los elementos acordado con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.
Actividades Desarrolladas: La entrega de los elementos se realizó de acuerdo al cronograma acordado, dentro del plazo de ejecución establecido, como se evidencia en el acta de remisión de entrega. Se anexa el acta de remisión de entrega. Evidencia No. 5

6. Otorgar garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados.
Actividades Desarrolladas: El contratista GRUPO NOVOMARK SAS, informa que otorgará garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados. Así mismo, lo establece en el informe de actividades realizado por el contratista. Se anexa el informe deactividades del contratista. Evidencia No. 6.
Así mismo, el contratista entregó una póliza de seguro No. 21-45-101380714 (Seguros del Estado), la cual tiene vigencia hasta el 20/10/2023. Se anexa póliza. Evidencia No. 7
Los datos de contacto para cualquier solicitud de garantía son los siguientes: nombre de contacto es Luz Marlene Alvarez Lara; correos electrónicos compras@gruponovomark.com licitaciones@gruponovomark.com y el celular 3134308814.

7. Asumir el transporte de los elementos a las instalaciones de la JEP, carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá.
Actividades Desarrolladas: El contratista asumió los costos de transporte haciendo uso de su vehículo institucional e hizo entrega formal de los elementos las instalaciones de la JEP, carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá, como consta en el acta de remisión de entrega, en el informe de actividades realizadas por el contratista y correo institucional solicitando el permiso de ingreso a las inatalaciones el dia 30/09/2022 . Se adjunta el acta de remisión, el informe de actividades del contratista y correo solicitud de ingreso. Evidencia No.8
Es de resaltar que, las carpas estarán de manera transitoria en las instalaciones de la JEP, mientras se adelantan las actividades administrativas para su asignación, el traslado de las carpas a los diferentes grupos territoriales de la UIA será asumido por la JEP.
8. Certificado de originalidad: El contratista deberá presentar certificación expedida por el Fabricante dirigida a la JEP, en donde conste que el bien a entregar y sus componentes son nuevos, originales, no remanufacturados y de primer uso.
Actividades Desarrolladas: Con cada una de las carpas se recibió con su respectiva ficha técnica y de composición e instrucciones de armado. Se anexa las fichas técnicas y de composición e instrucción de armado. Evidencia No. 9

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 16,184,000.00*
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*	*$ 4,046,000.00*

JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios	JEP-FR-08-07	
		Versión 4.0	2022-04-15

VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*	*$ 0.00*
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*	*$ 0.00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 20,230,000.00***
VALOR PAGADO	*$ 0.00*
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *	*$ 20,230,000.00*
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*	***$ 20,230,000.00***
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*	***$ 0.00***
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*	*$ 0.00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	*$ 0.00*
SALDO LIBERADO (si aplica)	*$ 0.00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando una vez solicitadas las pólizas con el fin de amparar el cumplimiento contractual, el contratista seleccionado no allega las mismas con prontitud.	Contratista	Seguimiento al contratista seleccionado.	Comunicación constante vía telefónica o escrita con el contratista para que allegue la garantía exigida en los tiempos requeridos. Al siguiente día de la aceptación de la oferta
Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar perdida.	Contratista	Analizar las diferentes variables para efectuar su propuesta técnica y económica ajustada.	Según lo establezca su organización
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales.	Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa. Permanente durante la ejecución del contrato.
Se presentan cuando se suscriben suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista	Contratista	Generación oportuna de la solicitud de modificación, debidamente soportada.	Efectuando el seguimiento al cronograma de ejecución del contrato.
Ocurre cuando se presenta mala calidad o deficiencias técnicas de los servicios, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Contratista	Verificación oportuna en la ejecución del contrato	Efectuando el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el contrato.

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	101380714	0	SEGUROS DEL ESTADO	9/8/2022	8/8/2022	8/9/2023	23/8/2022
MODIFICACIÓN	101380714	2	SEGUROS DEL ESTADO	30/9/2022	8/8/2022	20/10/2023	30/9/2022

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga	1	28/9/2022	*ADICIÓN: Se adicionó al valor del contrato inicial la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.046.000), incluido IVA y demás impuestos. PRORROGA: Se prorrogó el plazo del contrato JEP-655-2022, hasta el diez (10) de octubre de 2022.*

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Firma del Supervisor

CC: 91.526.151
Nombre: JESYD ANTONIO TEJERA MARTINEZ
Cargo: PROFESIONAL EXPERTO

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".